

Retrasan 4 años plan en aguas profundas (Reforma 27/01/11)

Retrasan 4 años plan en aguas profundas (Reforma 27/01/11) La primera área de aguas profundas que tendría producción sería la denominada Golfo de México B. Foto: Archivo Consideran analistas optimistas las metas, pero dependen del éxito de los contratos incentivados Alma Hernández Ciudad de México (27 enero 2011).- La primera producción proveniente de aguas profundas que pudiera ver México se daría hasta 2017, en el área denominada Golfo de México B, con una producción inicial de 5 mil barriles diarios, según proyecciones de la Prospectiva de Petróleo Crudo 2010-2025, elaborado por la Secretaría de Energía (Sener). Durante la discusión de la reforma energética, los proyectos en aguas profundas eran el tema central de la propuesta del Ejecutivo y se proyectó arrancar la extracción hacia 2013. Sin embargo, el nuevo escenario de la Sener, que retrasa las metas, se debe a la necesidad de poder instrumentar los cambios derivados de la reforma aprobada a finales de 2008, que no avanza como se esperaba. Conforme a lo proyectado por la Sener, hacia 2018 se agregarían en aguas profundas los proyectos Golfo de México Sur y Área Perdido, y en conjunto podrían alcanzar una producción de 784 mil barriles diarios hacia el año 2025, similar a lo que tiene actualmente el gigante Ku Maloob Zaap. El documento prospectivo es el primer ejercicio de planeación para un periodo de 15 años y que integra a todo el sector energético del País. George Baker, analista en materia de energía, consideró que esas estimaciones están fundamentadas en el éxito que pudieran tener los contratos incentivados que apenas serán probados en pequeños campos maduros, así como de la certeza de encontrar hidrocarburos suficientes en las cuencas seleccionadas. "El optimismo productivo de Pemex en la materia está sujeto al éxito de la reforma petrolera y a que las reglas de los contratos funcionen también para aguas profundas", planteó. Sin embargo, destacó que la principal diferencia del actual escenario a otros del pasado es que se pretende incrementar la capacidad de producción de Pemex con la participación de empresas privadas. Eduardo Núñez, abogado especialista en contratos petroleros, planteó que las nuevas capacidades que derivan de la reforma deberán estar enfocadas a cuencas donde se tenga seguridad de encontrar recursos. De acuerdo con el documento publicado por la Sener, se proyecta que la producción de crudo llegue a los 3.3 millones de barriles diarios para 2025 y la de gas, a más de 7 mil millones, gracias a los nuevos proyectos. Este escenario está sujeto a que se inviertan 312 mil millones de pesos anuales en el periodo 2010-2025.